



# SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

*Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte*

### Análisis Legislativo

**Asunto:** Revisión de la iniciativa número:01512-2013-PLO. Sobre la ratificación del nombramiento diplomático del señor Briunny Garabito Segura, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el gobierno de la República de Colombia.

**Atención:** Lic. Mercedes Camarena Abréu-Secretaria General Legislativa Interina.

#### **Distinguida Secretaria:**

Tengo a bien remitirle la revisión de la iniciativa descrita en el asunto, depositada el 12 de junio de 2013, en la Secretaría General Legislativa, procedente del Poder Ejecutivo.

#### **Finalidad de la Ratificación:**

La finalidad de esta iniciativa es informar que la Embajada de la República Dominicana en Colombia decidió asignar con agrado al señor Briunny Garabito Segura, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República el Gobierno de Colombia.

#### **Objetivo de la Ratificación:**

El objetivo de la presente iniciativa es la ratificación del nombramiento del señor Briunny Garabito Segura, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de Colombia.



# SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

*Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte*

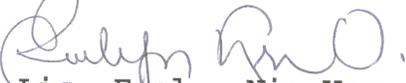
### Comisión recomendada para el estudio del Proyecto:

Recomendamos la Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, es la responsable de tratar los temas relativos a la política exterior, a los tratados y acuerdos internacionales, a los nombramientos de embajadores, y a las negociaciones sobre comercio y cooperación internacional.

### Otras anotaciones:

Según el artículo 279, del Reglamento Interior del Senado, las comisiones una vez hayan concluido los trabajos, rendirán el informe correspondiente, con o sin modificaciones recomendándole al Pleno la aprobación o rechazo del mismo.

Atentamente,

  
Lic. Evelyn Nin Vega,  
Analista Legislativa

